



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00271937- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de la materia Historia del Arte III de la carrera Profesorado en Educación Plástica y Visual, presentada por la estudiante **Maria Candelaria Lujan**,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Artes Visuales ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaria Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Conceder extensión de regularidad en la materia Historia del Arte III de la carrera Profesorado en Educación Plástica y Visual, desde el día de la fecha hasta el llamado del mes de diciembre de 2025 inclusive a la alumna **Maria Candelaria Lujan**, DNI: 27.957.469.

ARTÍCULO 2°: Incluir en digesto electrónico. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp